



PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL CANTON PAJAN
ELECCIONES SECCIONALES 2023

PLAN DE TRABAJO
PLURIANUAL ELECCIONES 2023
PAJAN - MANABI

LISTA
18



DIGNIDAD:
VOCAL A LA JUNTA
PARROQUIAL CASCO

Periodo de planificación 2023-2027

Vamos por el camino, correcto...



El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – lista 18 (MUPP), nació jurídicamente el 5 de junio de 1995 como continuidad organizativa de los levantamientos y luchas históricas desarrolladas por el movimiento indígena y social del Ecuador.

Somos un movimiento político de carácter colectivo, plurinacional, intercultural, democrático, popular y participativo, inspirado en sus raíces históricas y la sabidurías de sus conocimientos ancestrales y dialogo de saberes con los aportes de la ciencia.

Nos reafirmamos en resistencia y oposición al modelo neoliberal y nos proponemos el cambio de las estructuras económicas, sociales y políticas de opresión colonial y explotación.

Nos comprometemos hacer de la política un accionar ético: individual y colectivo a partir de nuestros principios milenarios de convivencia social: Ama Llulla, Ama Shaw, Ama Killa, Ama Awka (no mentir, no robar, no ser ocioso y no ser desleal) para construir una sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre mujeres y hombres, basado en el sistema comunitario, en respeto y armonía con la naturaleza, y en el marco del cuidado de la vida.

El Pachakutik significa (la reestructuración del tiempo – espacio) la transformación estructural de la situación actual que depende de la acción colectiva radical y por ello nos proponemos movilizarnos en Gran Minka por la Vida.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Lista 18 para las elecciones seccionales 2023, para el Cantón Paján presentara una visión de Gobiernos que incluye un equipo de trabajos en todas las dignidades, lideradas por el candidato a Alcalde, Concejales Urbano, Concejales Rurales, Vocales de la junta Parroquiales, equipo multidisciplinario y multi-étnico.

DIAGNÓSTICO

La Parroquia Cascol del cantón Paján, ubicado en la provincia de Manabí con fecha de creación el 13 de Diciembre de 1957 con una extensión de 217 km² a 123 m sobre el nivel del mar. Cuenta con 52 Recintos y Comunidades netamente rural.

Según el INEC la población de la Parroquia Cascol representa el 19.40% del total del Cantón Paján; cuenta con 7.192 habitantes. Su gastronomía, ganadería, comercio y agricultura son los principales ingresos que poseen los ciudadanos.

La Parroquia Cascol se encuentra ubicado al sur con Guayas, al norte con la Parroquia Paján, al noroeste La Parroquia Campozano, al Oeste con La Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Pertenece a la Zona de Planificación 4 (Manabí-Sto. Domingo), y conforma el Distrito 13D09.

Composición y características

PAJAN	Hombre	Mujer	Total
CAMPOZANO	4.530	3.977	8.507
CASCOL	3.917	3.275	7.192
GUALE	2.043	1.888	3.931
LASCANO	2.732	2.445	5.177
PAJAN	6.307	5.959	12.266
Total	19.529	17.544	37.073

Fuente: Página Web INEC
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Lenguas	Español
---------	---------

Fuente: INEC, Censo 2010

Edad Promedio	--- años
---------------	----------

Fuente: INEC, Censo 2010



PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL CANTÓN PAJAN
ELECCIONES SECCIONALES 2023



Número de Centros Educativos	26
Instituciones Educativas Fiscales	24
Instituciones Particulares	0
Instituciones Fiscomisionales	1
Instituciones PCEI	1

Fuente: Distrito de Educación 13D09

Organización Política	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Lista 18 (MUPP)
Dignidad a la que aspira	VOCAL JUNTA PARROQUIAL CASCOL
Jurisdicción Territorial	Cascol- Pajan - Manabi
Periodo de planificación	2023-2027
Visión de Desarrollo	La parroquia Cascol gozará de caminos en buen estado a disposición de agricultores para la comercialización de sus productos

Vamos por el camino, correcto...

ANALISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO

1. EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO

En la parroquia cascol en su territorialidad es netamente productiva por lo que se busca el desarrollo sostenible y sustentable para el desarrollo parroquial mediante el acceso al agua.

- Gestionar con las entidades pertinentes la canalización de dotar el acceso al agua.
- Gestionar con las entidades gubernamentales la dotación de acaseramientos técnicos para elevar la productividad de la parroquia.

Problema a resolver en relación al ámbito de acción	Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Actividades	Estrategia de Evaluación
Gestionar el acceso al agua	Mejora en la productividad	Elevar la autoestima del agricultor	Operatividad de acceso al agua.	Gestión de recursos con entidades competentes	Dar seguimiento a través del GAD Parroquial

2. EJE DE VIALIDAD

La realidad rural de la Parroquia Cascol en los momentos actuales carece de acceso permanente lo cual conlleva a un retraso en la economía como sostenimiento de los habitantes.

- Gestionar recursos para la posibilidad que el GAD Parroquial cuente dentro de sus bienes con herramientas que permita ayudar oportunamente con la apertura de la conectividad vial de la parroquia.



Problema a resolver en relación al ámbito de acción	Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Actividades	Estrategia de Evaluación
Vías en mal acceso	Mejora de las condiciones viales	Rehabilitación de vías.	Atención periódica en la vialidad rural.	Convenios interinstitucionales	Seguimiento por medio del GAD Parroquial.

3. EJE SOCIAL:

La ciudadanía de la Parroquia Cascol no participa de una forma oportuna en cuanto al desarrollo social como eje fundamental dentro del desarrollo social de la familia con una adecuada atención oportuna con beneficios incluyentes.

- Gestionar y fomentar el desarrollo de programas sociales en beneficios de la ciudadanía de la parroquia.
- Gestionar los recursos con entidades para la atención de los grupos prioritarios con mayor énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad para la parroquia.

Problema a resolver en relación al ámbito de acción	Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Actividades	Estrategia de Evaluación
Deficiencia de la atención a la ciudadanía	Mejorar la atención a las personas prioritarias	Números de personas atendidas dentro del	Bajar el índice de persona	Convenios con Ministerio y	Ministerio Y GAD Parroquial



		programa	s vulnerab les	entidades competen tes	
--	--	----------	----------------------	------------------------------	--

4. EJE FISICO AMBIENTAL

Se considera para la Parroquia Cascol la mejora del sistema de gestión integral del manejo de los residuos dolidos como mejora al sistema ambiental y de salud pública

- Gestionar el buen uso de los desechos solidos

Problema a resolver en relación al ámbito de acción	Objetivo Específico	Indicador	Meta	Actividades	Estrategia de Evaluación
Deficiencia en el sistema de recolección de basura y barrido de calles	Mejorar la atención de la recolección de basura	Personas satisfecha con el cambio de atención	Preservar el ambiente y la salud pública	Socialización del proceso de horarios y frecuencias de recolección de basura	GAD Municipal y GAD Parroquial



5. EJE DE DESARROLLO DE LOS TICS-TECNOLOGÍA APLICADA A LA ATENCIÓN PRIORITARIA

La Parroquia Cascol se prevé atender como desarrollo con la aplicación de la tecnología como herramienta digital para el aprendizaje de la ciudadanía que se está preparando en los centros educativos del casco parroquial.

- Gestionar la dotación de los servicios de internet gratuito en espacios públicos y sectores sin conectividad, con el fin de otorgar esta herramienta a estudiantes y la ciudadanía en general.

Diagnóstico de TICS

Problema a resolver en relación al ámbito de acción	Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Actividades	Estrategia de Evaluación
Déficit de conectividad	Dotar de puntos de conectividad	Acceso y conectividad en diferentes puntos de la parroquia	Estudiantes y ciudadanía satisfecha con los servicios	Convenios con entidades estatales	Gad municipal y Gad parroquial



OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad del buen vivir de todos los habitantes de la Parroquia Cascol.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ↓ Impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.
- ↓ Mejorar la conectividad vial.
- ↓ Gestionar la atención prioritarias a los grupos vulnerables
- ↓ Garantizar la salud publica mediante un buen servicio de atención a la comunidad.
- ↓ Diseñar un proyecto para mejorar la cobertura de servicios de recolección de basura, con la aplicación de nuevas rutas y estrategias para que la recolección de desechos se cubra en un 50% de la población.
- ↓ Fomentar a través de campañas educativas el cuidado y buen uso de los espacios públicos.
- ↓ Impulsar que, a través de los programas digitales, se impulse la educación y la modernización



**MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK PAJAN**
PROVINCIA DE MANABI - CANTÓN PAJAN
Dirección: Rocafuerte y Manuel Lorenzo Nieto
Correo Electrónico: pachakutikpajan@gmail.com



RENDICIÓN DE CUENTAS

Según la Constitución de la República, Art. 61, No. 5, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público.

El Código de la Democracia, en el Art. 2, No. 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía.

Ante esto los métodos que se aplicarán para la rendición de cuentas serán los siguientes;

Informe a la ciudadanía a través de conversatorios ciudadanos

Información en redes sociales de la Institución

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NO. DE CEDULA	FIRMA
VOCAL 1	PLUAS RODRIGUEZ EDUARDO JUNIOR	130582210-6	
VOCAL 2	MERCHAN CHAVEZ CINTHYA CAROLA	092940255-0	
VOCAL 3	CHANCAY MERCHAN JEFFERSON EDUARDO	092299990-9	
VOCAL 4	INTRIAGO CEDEÑO ANA MARIA	092293525-9	
VOCAL 5	HOLGUIN TOALA HENRY DANIEL	131626492-6	Henry Daniel Holguin
VOCAL SUPLENTE 1	RODRIGUEZ NIEVES CINTIA LISBETH	131267245-2	
VOCAL SUPLENTE 2	CEDEÑO PONCE JORGE STEVEN	131528446-1	
VOCAL SUPLENTE 3	SANCHEZ MOREIRA MICHELLE ANTONELLA	131757908-2	Michelle Sanchez
VOCAL SUPLENTE 4	PLUA RODRIGUEZ DJALMAR DIDI	131503559-0	
VOCAL SUPLENTE 5	FRANCO VALENZUELA MELANIE MAYERLY	095639397-9	Melanie Franco

Ing. ANDREA VALDIVIESO
COORDINADORA PROVINCIAL MUPP
MANABI, LISTA 18

JANET ACOSTA DEJARON
SECRETARIA PROVINCIAL MUPP
MANABI, LISTA 18

Vamos por el camino, correcto...



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y DEL CPCCS 2023
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS PARA
VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES (5)



ORGANIZACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK
CÓDIGO DEL FORMULARIO: 3776 CÓDIGO IMPRESIÓN: 2E7BE
PROVINCIA: MANABI CANTÓN: PAJAN
CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL:
PARROQUIA: CASCOL

De conformidad con la Constitución de la República y el Código de la Democracia, solicito(amos) la inscripción de las candidaturas de las Organizaciones Políticas que consta(n) a continuación

<p>Lista No. <u>18</u></p> <p><u>Andrés Kothmann Velázquez</u></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA</p> <p>1 <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="2"/></p> <p>CÉDULA DE IDENTIDAD</p> <p><u>PACHAKUTIK</u></p> <p>PARTIDO POLÍTICO/MOVIMIENTO POLÍTICO/ALIANZA</p>	<p>Lista No. _____</p> <p>_____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA</p> <p>2 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/></p> <p>CÉDULA DE IDENTIDAD</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO/MOVIMIENTO POLÍTICO/ALIANZA</p>
<p>Lista No. _____</p> <p>_____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA</p> <p>3 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/></p> <p>CÉDULA DE IDENTIDAD</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO/MOVIMIENTO POLÍTICO/ALIANZA</p>	<p>Lista No. _____</p> <p>_____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA</p> <p>4 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/></p> <p>CÉDULA DE IDENTIDAD</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO/MOVIMIENTO POLÍTICO/ALIANZA</p>

En el caso de alianzas:

- 1) Se requiere las firmas de los representantes de las Organizaciones Políticas aliadas o del procurador común de la alianza. El orden de las organizaciones políticas coaligadas, con el número registrado en el CNE, que antecede, es el que se utilizará en el proceso electoral, y constará en la papeleta electoral.
- 2) Para el efecto de que los sujetos coaligados hayan adoptado un nombre que aglutine la alianza, deberán indicar la denominación de la misma, en el siguiente espacio:

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO/A DEL PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

(CERTIFICADO IAMOS) Bajo juramento que los/las candidatos/as constantes en este formulario son afiliados/as, adherentes permanentes y/o auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político o Régimen Orgánico del Movimiento Político y provienen de elecciones primarias o procesos electorales internos, de conformidad con el Art. 94 del Código de la Democracia.

Cada No. 1

145

Pedroes Janet Aosta De Juran

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

130261049 - 6

CÉDULA DE IDENTIDAD

PACHAKUTIK

PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO O FORTALECIMIENTO ALIANZA

Cada No. 2

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

CEDELA DE IDENTIDAD

PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO O FORTALECIMIENTO ALIANZA

Cada No. 3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

CÉDULA DE IDENTIDAD

PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO O FORTALECIMIENTO ALIANZA

Cada No. 4


NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA


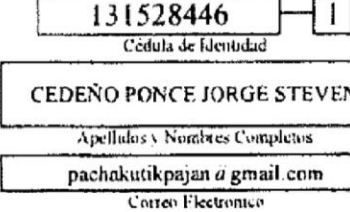
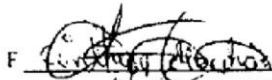
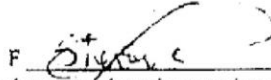
CÉDULA DE IDENTIDAD


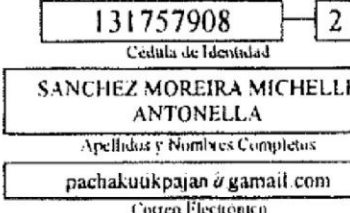
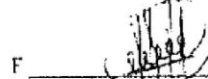
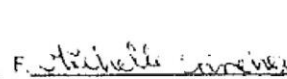
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO O FORTALECIMIENTO ALIANZA

CANDIDATAS / CANDIDATOS

De acuerdo al Art. 93 del Código de la Democracia, aceptamos expresamente estas candidaturas y bajo juramento declaramos no hallarnos incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas en la Constitución de la República y la Ley

PRINCIPAL	SUPLENTE
Así mismo declaro el lugar de mi residencia <u>Cosach</u> y tiempo <u>42 años</u>	Así mismo declaro el lugar de mi residencia <u>Cosach - MARAVILLO</u> tiempo <u>30 años</u>
	
<u>130582210</u> - <u>6</u> Cédula de Identidad	<u>131267245</u> - <u>2</u> Cédula de Identidad
<u>PLAS RODRIGUEZ EDUARDO JUNIOR</u> Apellidos y Nombres Completos	<u>RODRIGUEZ NIEVES CINTIA LISBETH</u> Apellidos y Nombres Completos
<u>pachakutikpajan@gmail.com</u> Correo Electrónico	<u>pachakutikpajan@gmail.com</u> Correo Electrónico
F. <u>[Signature]</u>	F. <u>[Signature]</u>
Mi nombre que aparezca en la papeleta y documentos electorales se escribirá así:	
<u>JUNIOR PLAS RODRIGUEZ</u>	
CANDIDATO PRINCIPAL: Colocar exclusivamente los nombres y apellidos conforme conste en la cédula de identidad con un número máximo 30 caracteres incluido los espacios en blanco; no se permitirá el uso de seudónimos, calificativos o apelativos. De no observarse este requisito, el Consejo Nacional Electoral se reserva el derecho de registro del primer nombre y sus dos apellidos.	

PRINCIPAL	SUPLENTE
Así mismo declaro el lugar de mi residencia <u>Casari</u> y tiempo <u>33 años</u>	Así mismo declaro el lugar de mi residencia <u>Casari</u> y tiempo <u>23 años</u>
	
092940255 — 0 Cédula de Identidad	131528446 — 1 Cédula de Identidad
MERCHAN CHAVEZ CINTHYA CAROLA Apellidos y Nombres Completos	CEDEÑO PONCE JORGE STEVEN Apellidos y Nombres Completos
pachakutikpajan@gmail.com Correo Electrónico	pachakutikpajan@gmail.com Correo Electrónico
F 	F 
El nombre que aparece en la papeleta y documentos electorales se escribirá así	
CINTHYA MERCHAN CHAVEZ	
CANDIDATO PRINCIPAL. (Colocar exclusivamente los nombres y apellidos conforme conste en la cédula de identidad con un número máximo 30 caracteres incluido los espacios en blanco; no se permitirá el uso de seudónimos, calificativos o apelativos). De observarse este requisito, el Consejo Nacional Electoral se reserva el derecho de registro del primer nombre y sus dos apellidos.	

PRINCIPAL	SUPLENTE
Así mismo declaro el lugar de mi residencia <u>Casari</u> y tiempo <u>22 años</u>	Así mismo declaro el lugar de mi residencia <u>Casari</u> y tiempo <u>18 años</u>
	
092299990 — 9 Cédula de Identidad	131757908 — 2 Cédula de Identidad
CHANCAY MERCHAN JEFFERSON EDUARDO Apellidos y Nombres Completos	SANCHEZ MOREIRA MICHELLE ANTONELLA Apellidos y Nombres Completos
pachakutikpajan@gmail.com Correo Electrónico	pachakutikpajan@gmail.com Correo Electrónico
F 	F 
El nombre que aparece en la papeleta y documentos electorales se escribirá así	
CHANCAY MERCHAN JEFFERSON	
CANDIDATO PRINCIPAL. (Colocar exclusivamente los nombres y apellidos conforme conste en la cédula de identidad con un número máximo 30 caracteres incluido los espacios en blanco; no se permitirá el uso de seudónimos, calificativos o apelativos). De observarse este requisito, el Consejo Nacional Electoral se reserva el derecho de registro del primer nombre y sus dos apellidos.	

PRINCIPAL

Así mismo declaro el lugar de mi residencia (Pasa) tiempo 20 años

Así mismo declaro el lugar de mi residencia (Pasa) tiempo 20 años

Cédula de Identidad: 0-13120322

Cédula de Identidad: 0-09229322

Apellidos / Nombres Completos: PLUAS RODRIGUEZ DALMAR DIDI

Apellidos / Nombres Completos: INTRIAIGO CEDENO ANA MARIA

Correo Electrónico: bachakukikpajan@gmail.com

Correo Electrónico: bachakukikpajan@gmail.com

(Firma) *(Firma)*

MI nombre que aparece en la papeleta y documentos electorales se escribirá así:

MARIA INTRIAIGO CEDENO

CAMBIO PRINCIPAL: Cuando existiere más nombres y apellidos como consta en la cédula de identidad con un número máximo de caracteres incluidos los espacios en blanco, no se permitan el uso de símbolos, caracteres o depurados. De no ser así, este registro de Cambio Principal Electoral se realiza al efecto de registro del primer nombre y sus dos apellidos.

PRINCIPAL

Así mismo declaro el lugar de mi residencia (Pasa) tiempo 20 años

Así mismo declaro el lugar de mi residencia (Pasa) tiempo 20 años

Cédula de Identidad: 0-09293397

Cédula de Identidad: 0-13102492

Apellidos / Nombres Completos: FRANCO VALENZUELA MELANIE MAYERLY

Apellidos / Nombres Completos: HOGUIN TOALA HENRY DANIEL

Correo Electrónico: bachakukikpajan@gmail.com

Correo Electrónico: bachakukikpajan@gmail.com

(Firma) *(Firma)*

MI nombre que aparece en la papeleta y documentos electorales se escribirá así:

HENRY HOGUIN TOALA

CAMBIO PRINCIPAL: Cuando existiere más nombres y apellidos como consta en la cédula de identidad con un número máximo de caracteres incluidos los espacios en blanco, no se permitan el uso de símbolos, caracteres o depurados. De no ser así, este registro de Cambio Principal Electoral se realiza al efecto de registro del primer nombre y sus dos apellidos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA / ALIANZA

Nombre de la Organización Política / Alianza		MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK			
Lista:	18	Teléfono 1:	022560422	Teléfono 2:	
Correo Electrónico		marionsantita@yahoo.es			
País / Circunscripción Especial:			ECUADOR	Provincia:	ECUADOR
Circunscripción Provincial:				Cantón:	
Circunscripción Cantonal:				Parroquia:	
Dirección Domicilio:		LUGO F 13-04 Y PASAJE A DIAGONAL A LOS CHASQUIS (LA FLORESTA QUITO)		Referencia:	

FORMATO 1-IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO

Correo Electrónico:		nathymart19@gmail.com			
Teléfono:	052649382	Celular:	0990199290		
Número de Cédula / Pasaporte	1315532463	Apellidos y Nombres Completos:	MARTINEZ FUMBACO NATHALY KARINA		
Nacionalidad:	ECUATORRIANA	Registro Senescyt:	102520202212425		
Datos del Domicilio del Responsable del Manejo Económico					
País / Circunscripción Especial:		ECUADOR	Provincia:	MANABI	
Cantón:		PAJAN	Parroquia:	PAJAN	
Dirección Domicilio:		OLIVIA PARRALES Y GALO PLAZA	Referencia:	DIAGONAL AL TERMINAL TERRESTRE	

FORMATO 2-IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Correo Electrónico:		andrestefanago@gmail.com			
Teléfono:	052649382	Celular:	0993546014		
Número de Cédula / Pasaporte	0923572457	Apellidos y Nombres Completos:	GARCIA ENDARA ANDREA STEFANIA		
Nacionalidad:	ECUATORRIANA	Registro Senescyt:	1021151428742		
Actividad Princ.:	OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD TENDENCIA DE LIBRO	Actividad Sec.:			
Datos del Domicilio del Contador Público Autorizado					
País / Circunscripción Especial:		ECUADOR	Provincia:	GUAYAS	
Cantón:		GUAYAQUIL	Parroquia:	PASCUALES	
Dirección Domicilio:		LOT MUCHO SOLARI TERCERA ETAPA MZ2404	Referencia:	A TRES CUADRA DE FARMACIA SANA SANA	

FORMATO 3-IDENTIFICACIÓN DEL JEFE DE CAMPAÑA

Correo Electrónico:		kevinpinargote95@hotmail.com			
Teléfono:	052649684	Celular:	0969276641		
Número de Cédula / Pasaporte	1316410479	Apellidos y Nombres Completos:	PINARGOTE MENDEZ KEVIN JAMIL		
Nacionalidad:	ECUATORRIANO	Registro Senescyt:			
Datos del Domicilio del Jefe de Campaña					
País / Circunscripción Especial:		ECUADOR	Provincia:	MANABI	
Cantón:		PAJAN	Parroquia:	PAJAN	
Dirección Domicilio:		MANUEL LORENZO NIETO 9 DE OCTUBRE	Referencia:	DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL	

DECLARACIÓN

RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO, CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y JEFE DE CAMPAÑA

Declaramos que en forma libre y voluntaria, tenemos a bien hacer las previas advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestamos lo siguiente:

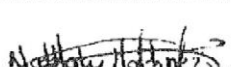


UNO.- Declaramos con juramento en calidad en la que comparecemos y en goce de nuestros derechos políticos, que somos responsables del manejo económico, para recibir aportaciones económicas lícitas, en numerario o en especie, las cuales serán valoradas económicamente, para el proceso electoral, de conformidad con lo que establece el artículo 215 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia.

DOS - En la calidad en que comparecemos, declaramos con juramento que los ingresos que se reciban, serán utilizados exclusivamente para gastos electorales del Proceso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 215 y 216 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia.

TRES.-Declaramos con juramento que una vez notificados con la calificación de candidaturas, aperturaremos el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y la cuenta bancaria, en el plazo establecido en en los artículos 224 y 225 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia, así también, notificaremos al Consejo Nacional Electoral a través del sistema de inscripción de candidaturas, adicionalmente, remitiremos dicha documentación física de manera obligatoria e inmediata a la Secretaría General o sus unidades desconcentradas.

CUATRO.- Declaramos con juramento que transcurrido el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, presentaremos las cuentas de campaña de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia; de igual forma con juramento en la calidad que comparecemos daremos fiel cumplimiento a las disposiciones aplicables, y a las obligaciones previstas en el Título Tercero, desde el Capítulo I, al Capítulo V de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia, que regulan el financiamiento y control del gasto electoral y rendición de cuentas.

CINCO.- Declaramos con juramento que mientras mantengamos la calidad en la que comparecemos, asumimos la responsabilidad personal y solidaria sobre el buen uso de los recursos privados recibidos; así también somos responsables del uso exclusivo señalado en los numerales dos y tres que anteceden, sujetándonos a las responsabilidades civiles, penales que se establezcan en nuestra contra en caso de incumplimiento.


 FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO CI: 1315532463	 FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO CI: 0923572457	 FIRMA DEL JEFE DE CAMPAÑA CI: 3316410479
--	---	---

OBSERVACIONES

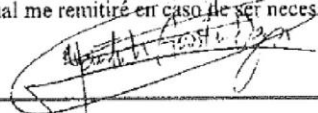
[Empty box for observations]

CERTIFICACION

En mi calidad, de representante legal de la organización política / procurador común de la alianza / delegado o delegada, declaro que la información constante en el presente documento es igual a los presentados por la organización política en el correspondiente formulario de inscripción de candidaturas entregado al Consejo Nacional Electoral.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL / PROCURADOR COMÚN / DELEGADO O DELEGADA
CI: 131014823-2

RAZÓN.- Siento por tal que, el día martes, 20 septiembre 2022, a las 1 horas con 11 minutos, en mi calidad de Secretario de la Organización Política o Alianza MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK procedí a subir en el Sistema de Inscripción de Candidatos, la documentación habilitante conforme a lo establecido en el Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular, documentos originales que reposan en los archivos de la Organización Política o Alianza MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, y que fue digitalizada para el efecto. Documentación a la cual me remitiré en caso de ser necesario. - Lo Certifico.


SECRETARIO DE LA OP Y/O DE LA ALIANZA
NOMBRES: DICKY VILLAS AUSTIN RAMIREZ
C.C.: 1429610244-2

ARCHIVOS CARGADOS DEL PLAN DE TRABAJO

1)3776_9df1f5dd.pdf/ED2B40E400821833A73A8FBA038BCEDF.

ARCHIVOS CARGADOS DE LAS HOJAS DE VIDA

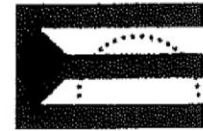
- 1)3776_130582210.pdf/72F99B217F6BAE015BF981F27C3813DF.
- 2)3776_092940255.pdf/490883A62A33AF85EAF157DAFA231520.
- 3)3776_092299990.pdf/B0004E0E468379FDBC948E3FC0311044.
- 4)3776_092293525.pdf/0E61A2AFB1E89A92763BA92F9755E64F.
- 5)3776_131626492.pdf/74C546A860C98D9EB2FADC5A12DDF166.

ARCHIVOS CARGADOS DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA

- 1)3776_1305822106.pdf/F9FF35967502D8A47B04B59DA6479DE6.
- 2)3776_0929402550.pdf/F9FF35967502D8A47B04B59DA6479DE6.
- 3)3776_0922999909.pdf/F9FF35967502D8A47B04B59DA6479DE6.
- 4)3776_0922935259.pdf/F9FF35967502D8A47B04B59DA6479DE6.
- 5)3776_1316264926.pdf/F9FF35967502D8A47B04B59DA6479DE6.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK
Provincia De Manabí
Tribunal Electoral
2021-2024



Portoviejo, 05 de octubre del 2022

Mg.
Julio Yépez
DIRECTOR CNE PROVINCIA DE MANABI

Abg.
Tamara Montes de Oca Terán
PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIA ELECTORAL DE MANABI

Abg.
Jonathan Giler
DIRECTOR PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA CNE MANABÍ

Ciudad

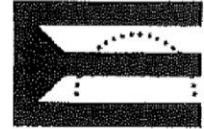
De nuestras consideraciones:

Quiénes hacemos el Tribunal Electoral del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik provincia de Manabí Lista 18, tenemos el grato honor de saludarle deseándole éxitos en las altas funciones a usted encomendadas.

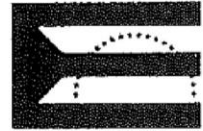
Con respecto a la **RESOLUCION NO.PLE-JPEM-CNE-0944-03-10-2022** Dignidad de **VOCALES A LA JUNTA PARROQUIALES, PARROQUIA CASCOL, CANTÓN PAJAN - PROVINCIA DE MANABI**, observaciones e incumplimientos determinados en el numeral 3 ibídem; 3.1 Requisitos Generales Ord 2, 9,10, 11; y 3.2 Requisitos analizados en el cuadro 1, observaciones NINGUNA, tenemos a bien hacer llegar a ustedes la documentación requerida bajo el siguiente detalle:

3.3 Requisitos Generales

ORD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	DOCUMENTO QUE INCLUYE
2	DATOS CONSIGNADOS EN LÍNEA EN LOS FORMULARIO DE I.C	SI	CANDIDATURAS QUE NO PROVIENE DE DEMOCRACIA INTERNA, AMPARADO EN EL ARTÍCULO 94, 105 DE LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 11.1 TERCER INCISO DEL REGLAMENTO DE DEMOCRACIA INTERNA Y ARTICULO 5 LITERAL P, DEL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR	<ul style="list-style-type: none">ADJUNTO RENUNCIA DE VALENZUELA CEVALLOS ROSARIO MARIANELA CON C.I. 092199844-9 VOCAL 2 PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIA CASCOL.CARTA DE ACEPTACIÓN DE RODRIGUEZ NIEVES CINTIA LISBETH C.I. 131267245-2 VOCAL 1 SUPLENTE DE LA JUNTA DE PARROQUIA CASCOL. <p>POR CAMBIO INTERNO SE DESIGNÓ A LA COMPAÑERA MERCHÁN CHAVEZ CINTHYA CAROLACON C.I. 092940255-0 VOCAL 2 PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIA CASCOL</p>
9	PLAN DE TRABAJO DE CONFORMIDAD EL	SI	EL PLAN DE TRABAJO (NO CONSTA PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTAR EN	PLAN DE TRABAJO CONTIENE PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA SER EJECUTADA EN CASO



	ART. 97 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA		CASO DE SER ELECTOS Y, NO SE ENCUENTRA CERTIFICADO POR EL SECRETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO). AMPARADO EN EL ARTICULO 97 DE LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIÓN POLÍTICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 7 LITERAL C) DEL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR	DE SER ELECTOS Y SE ENCUENTRA FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y SECRETARIA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.
10	DATOS Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS	SI	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN(NO ESTÁ SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA PRIMERA HORA) AMPARADA EN EL ARTÍCULO 7 LITERAL F) DEL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ESTÁ SUSCRITO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA/O DEL MOVIMIENTO POLÍTICO EN LA PRIMERA HOJA. CANDIDATURA PARA LA DIGNIDAD DE VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES, PARROQUIA CASCOL CANTÓN PAJÁN
11	CERTIFICACION DE LOS SECRETARIO(S) DE LAS ORGANIZACIÓN POLITICA(S)	SI	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (NO ESTA SUSCRITO EL SECRETARIO NO TIENE LA DELEGACIÓN DE SUSCRIBIR EL MISMO). AMPARADO EN EL ARTÍCULO 7 LITERAL F) DEL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR.	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ESTÁ SUSCRITO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA/O DEL MOVIMIENTO POLÍTICO DE CANDIDATURA PARA LA DIGNIDAD DE VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES, PARROQUIA CASCOL CANTÓN PAJÁN




3.2 Requisitos analizados en el cuadro 1

CANDIDATOS PRINCIPALES A VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES, PARROQUIA CASCOL DEL CANTÓN PAJÁN	Cumple SI/NO	Observaciones	CANDIDATOS SUPLENTE A VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES, PARROQUIA CASCOL DEL CANTÓN PAJÁN	Cumple SI/NO	Observaciones
PLUAS RODRIGUEZ EDUARDO JUNIOR	SI	NINGUNA	RODRIGUEZ NIEVES CINTIA LISBETH	SI	NINGUNA
MERCHAN CHAVEZ CINTHYA CAROLA	SI	NINGUNA	CEDEÑO PONCE JORGE STEVEN	SI	NINGUNA
CHANCAY MERCHAN JEFFERSON EDUARDO	SI	NINGUNA	SANCHEZ MOREIRA MICHELLE ANTONELLA	SI	NINGUNA
INTRIAGO CEDEÑO ANA MARIA	SI	NINGUNA	PLUA RODRIGUEZ DJALMAR DIDI	SI	NINGUNA
HOLGUIN TOALA HENRY DANIEL	SI	NINGUNA	FRANCO VALENZUELA MELANIE MAYERLY		NINGUNA


Hacemos constar correo electrónico sarahy.pabon97@gmail.com, andvaldiv28@hotmail.com y hycch986@hotmail.com, número de Celular: 0993462965, 0983660442 y 0994449585 para contacto y notificaciones.

Por su amable atención que se sirva dar a la presente, quedamos de usted muy agradecidos y le reiteramos nuestros afectos de consideración y alta estima.

Ama Shua, Ama Killa, Ama Llulla, Ama Auca,


Sarahy Pabón Castro
PRESIDENTE TEM
MUPP MANABÍ - LISTAS 18


Ing. Andrea Valdivieso Baque
COORDINADORA PROVINCIAL
MUPP MANABÍ, LISTA 18

 JUNTA PROVINCIAL DEL TRIBUNAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA
Hora: 20:59
Fecha: 06/10/2022
Recibido por: A
(F): 